

23 de diciembre de 2018

Señor
Jesús Udaondo
Gerente General
DOMINION ECUADOR NIEC S.A.
Ciudad.-

Señor Gerente General:

Por medio de la presente le informamos las siguientes cesiones que se han dado en el capital de DOMINION ECUADOR NIEC S.A.:

Cedente/nacionalidad	Cesionario/nacionalidad	No. de Acciones
Fernando Andrés Chiriboga Gallegos/ ecuatoriana	Dominion Energy S.L./ española	40

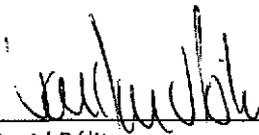
Conforme a la Ley, solicitamos proceda a registrar dicha cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

CEDENTE

Fernando Chiriboga
Fernando Andrés Chiriboga Gallegos
c.c. No. 1714559109

CESIONARIO



Juan David Pólit
Apoderado Especial
Dominion Energy S.L.

Quito, 18 de enero de 2019

Expediente No. 176619
RUC No. 0992874473001

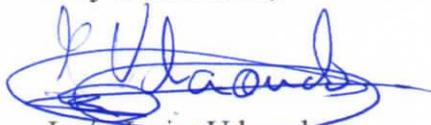
SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

Por medio de la presente, comunico a usted las cesiones de acciones que se han dado dentro de la compañía DOMINION ECUADOR NIEC S.A.:

Fecha	Cedente/nacionalidad ID No.	Cesionario/nacionalidad/ID No./Tipo de Inversión	No. de Acciones
12/7/2016	Daniela Isabel Chiriboga Gallegos	Dominion Energy SL /SE-Q- 00005268/ Extranjera Directa	40
	Gabriela Cristina Chiriboga Gallegos	Dominion Energy SL /SE-Q- 00005268/ Extranjera Directa	40
	Fernando Andrés Chiriboga Gallegos	Dominion Energy SL /SE-Q- 00005268/ Extranjera Directa	40
	Juan Pablo Chiriboga Gallegos	Dominion Energy SL /SE-Q- 00005268/ Extranjera Directa	40
	Pablo Fernando Chiriboga Becdach	Dominion Energy SL /SE-Q- 00005268/ Extranjera Directa	40

Las mencionadas cesiones han sido registradas en esta fecha en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Muy atentamente,



Jesús Javier Udaondo
Gerente General

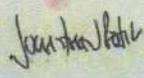

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **170554640-4**

CEDULA DE
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**POLIT GARCIA
 JUAN DAVID**
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO **1966-09-26**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA
SEVILLA GIRON




INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **DR. JURISPRUDENCIA** E113313122
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POLIT EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA ANA ROSA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-26

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

036
 JUNTA No.

036 - 006
 NÚMERO

1705546404
 CEDULA

POLIT GARCIA JUAN DAVID
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA
QUITO
 CANTÓN
TUMBACO
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1






**REFERÉNDUM
 Y CONSULTA
 POPULAR 2018**

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



PRESIDENTE DE LA JRV


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171455910-9**
 APELLIDOS Y NOMBRES **CHIRIBOGA GALLEGOS FERNANDO ANDRÉS**
 LUGAR DE NACIMIENTO **PICHINCHA QUITO BENALCAZAR**
 FECHA DE NACIMIENTO **1993-08-04**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CHIRIBOGA B PABLO FERNANDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GALLEGOS DELGADO ISABEL ELENA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2015-12-22**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-12-22**




 DIRECTOR GENERAL
 Fernando Chiriboga FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
 171455910-9 002 - 0231

CHIRIBOGA GALLEGOS FERNANDO ANDRÉS
PICHINCHA QUITO
IÑAQUITO IÑAQUITO

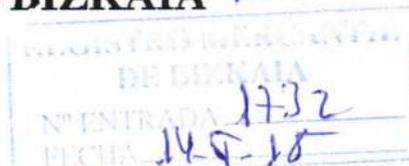
1 Multa 113.60 CostRep: 0 Tot.USD: 113.60
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010
5954354 09/11/2018 15:55:38

1000

URGENTE

REGISTRO MERCANTIL DE BIZKAIA

RC



SOLICITUD DE CERTIFICACION

CTAS

DATOS DEL SOLICITANTE:

Don/Dofia IRATXE AZARLOZA GONZALEZ, mayor de edad, con domicilio en IBAÑEZ DE BILBAO, 28 8ª PLTA, municipio BILBAO, y provisto de D.N.I. Nº 20.170231-J, con teléfono 94-4793787 y con dirección de correo electrónico (email) iratxe.azarloza@dominion.es en nombre y representación de DOMINION ENERGY SL

Que le interesa acreditar determinadas circunstancias relativas a la compañía mercantil denominada DOMINION ENERGY SL

, con N.I.F. nº B95226742 (indicarlo si se conoce).

Por lo que SOLICITA le sea expedida certificación acreditativa de los siguientes extremos:

CERTIFICACION DE VIGENCIA DE SOCIEDAD EN EL QUE SE ESPECIFIQUE QUE DOMINION ENERGY SL NO ESTA SOMETIDA A NINGUN PROCESO CONCURSAL Y NINGUNA MEDIDA DE INTERVENCION JUDICIAL

Bilbao a 14 de MAYO de 2.018
FIRMA DEL SOLICITANTE

DOMINION ENERGY S.L.U.
C.I.F. B-95226742
C/Ibañez de Bilbao 28 8º AB
48009 Bilbao

LA PRESENTE CERTIFICACION PODRA SER RETIRADA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE BIZKAIA (AV. MADARIAGA Nº 24-3ª PLANTA-BILBAO 48.014) EN EL PLAZO DE CINCO DIAS HABLES CONTADOS DESDE LA FECHA QUE SE PRESENTE ESTA SOLICITUD EN EL REGISTRO MERCANTIL.

Que, a los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se lleven en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2,4,9 y 12 del R.R.M. o Instrucciones del 29 de octubre de 1996 y del 17 de febrero de 1998).
2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.
3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL DE LA PROVINCIA DE BIZKAIA.

C E R T I F I C O : En vista de la instancia que precede, solicitando se le expida certificación a que la misma se refiere y examinados los libros a mi cargo, de ellos resulta:-----

Primero.- Que la entidad "DOMINION ENERGY, SOCIEDAD LIMITADA" -UNIPERSONAL- con CIF n° B95226742, consta inscrita en este Registro Mercantil en el tomo 4222 de la Sección General de Sociedades, folio 5, hoja BI-35093, inscripción 8ª.-----

Segundo.- La Sociedad de la cual se certifica no ha depositado sus cuentas anuales, por lo que de conformidad con el artículo 378.1 del Reglamento del Registro Mercantil, el Registro permanece cerrado con las excepciones que cita dicho artículo.-----

Tercero.- La Sociedad de la cual se certifica, se halla vigente, y no está sometida a la Ley Concursal 22/2003 de 9 de julio.-----

Cuarto.- La Sociedad de la cual se certifica **NO ESTA DISUELTA NI EN FASE DE LIQUIDACION.**-----

Quinto.- **NO EXISTE** a la hora y fecha de apertura de los Diarios en el Registro, asientos de presentación vigentes en el de presentación de documentos que afecten a lo anteriormente certificado.-----

Lo que antecede está conforme con lo que del Registro resulta. Y para que conste, firmo la presente que va extendida a continuación de la instancia en el presente folio.

Bilbao a quince de Mayo de dos mil dieciocho.



ADVERTENCIAS

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, queda informado de que los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los Libros del Registro y a los ficheros que se llevan en base a los mismos, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral. La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible. Únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó o para otras compatibles. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso gratuita. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia

(Instrucción de la DGRN de 17/02/1998; BOE de 27/02/1998). En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.



DILIGENCIA DE LEGITIMACIÓN DE FIRMAS

YO, **RAMÓN MÚGICA ALCORTA**, NOTARIO DE BILBAO, Y DEL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DEL PAÍS VASCO, DOY FE DE LA LEGITIMIDAD DE LA FIRMA DE **DON CARLOS ALONSO OLARRA**, REGISTRADOR MERCANTIL DE VIZCAYA, CUYA FIRMA CONOZCO Y CONSIDERO LEGÍTIMA. Y PARA QUE CONSTE, EXPIDO LA PRESENTE, QUE SIGNO, FIRMO Y RUBRICO, EN BILBAO, A DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO. LIBRO INDICADOR NÚMERO **460** DE LA SECCIÓN.



[Handwritten signature in green ink]





El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DON RAMON MUGICA ALCORTA, Notario del Ilustre Colegio del País Vasco con residencia en Bilbao, Vizcaya (España), estampada al folio de papel común del testimonio de legitimación de firma expedido el 16 de mayo de 2018 con el asiento número 460 Sección 2ª del Libro Indicador.-----

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1.- País: España

Country / Pays:

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2.- ha sido firmado por DON RAMON MUGICA ALCORTA

has been signed by

a été signé par

3.- quien actúa en calidad de NOTARIO

acting in the capacity of

agissant en qualité de

4.- y está revestido del sello / timbre de su Notaría

bears the seal / stamp of

est revêtu du sceau / timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5.- en BILBAO

At / à

6.- el día 17 de Mayo de 2018

the / le

7.- Por DON JOSE MARIA RUEDA ARMENGOT, Subdelegado del Distrito Notarial de

By/par Bilbao (Colegio Notarial del País Vasco), en calidad de Decano accidental

8.- bajo el número 2327/18

Nº / sous nº

9.- Sello / timbre

Seal / stamp:

Sceau / timbre:

10.- Firma

Signature / Signature:



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.



TZ8562397

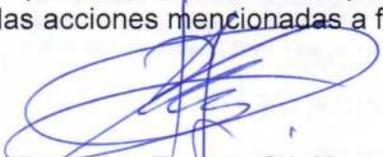
"Ecuador"

PODER ESPECIAL

En la ciudad de Bilbao, España, hoy 22 de junio de 2018, por medio del presente instrumento, el suscrito, Don Roberto Tobillas Angulo, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, con domicilio profesional en Bilbao (Bizkaia), calle Ibáñez de Bilbao número 28, 8º planta, C.P. 48009 y provisto de DNI número 44.670.695-A, en su calidad de apoderado de **DOMINION ENERGY SLU**, una sociedad de nacionalidad española y constituida y existente bajo las leyes españolas (en adelante referida como la "Compañía"), otorga un Poder Especial a favor del Dr. Juan David Pólit García, ciudadano ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito, Ecuador, para que en nombre y representación de la Compañía, y para su solo beneficio, realice los siguientes actos:

1. Otorgar y suscribir a nombre de la Compañía todos los documentos requeridos para la cesión de la totalidad de las acciones que los señores Pablo Fernando Chiriboga Becdach, Daniela Isabel Chiriboga Gallegos, Fernando Andrés Chiriboga Gallegos, Gabriela Cristina Chiriboga Gallegos y Juan Pablo Chiriboga Gallegos mantienen en la compañía ecuatoriana DOMINION ECUADOR S.A. NIEC, a favor de la Compañía, incluyendo, pero no limitado a las cartas de cesión y el endoso de los títulos de acciones respectivos.

Este poder se mantendrá en plena vigencia hasta que se perfeccione la transferencia de las acciones mencionadas a favor de la Compañía.


Por: Dominion Energy, S.L.U
Nombre: Roberto Tobillas Angulo
Cargo: Apoderado

DOMINION ENERGY, S.L.U.
CIF: B-95226742
C/ Ibáñez de Bilbao, 28 8º AB
48009 Bilbao



DILIGENCIA DE LEGITIMACIÓN DE FIRMAS

YO, **RAMÓN MÚGICA ALCORTA**, NOTARIO DE BILBAO Y DEL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DEL PAÍS VASCO, DOY FE: QUE LA FIRMA Y RÚBRICA PUESTAS EN EL ANVERSO DEL PRESENTE FOLIO DE:

DON ROBERTO TOBILLAS ANGULO

D.N.I 44670695-A y PASAPORTE ESPAÑOL N°: PAD587824

HABIENDO YO, EL NOTARIO, AUTORIZADO PREVIAMENTE A LA PRESENTE INTERVENCIÓN, A LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 258-207 DEL REGLAMENTO NOTARIAL, ACTA NOTARIAL CON EL NÚMERO 1657 DE MI PROTOCOLO AL DÍA DOS DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LA QUE INCORPORO EL PRESENTE DOCUMENTO EXTENDIDO SOBRE UN FOLIO DE PAPEL COMÚN, Y EN LA QUE LEGITIMO LA FIRMA QUE , ACTUANDO EN SU CALIDAD DE APODERADO DE LA SOCIEDAD "DOMINION ENERGY, S.L. Unipersonal", EN BASE A LA ESCRITURA OTORGADA ANTE MÍ EN FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2016, BAJO EL NÚMERO 1642 DE MI PROTOCOLO. REITERO EN ESTA DILIGENCIA QUE CONSIDERO DICHA FIRMA LEGÍTIMA POR HABER SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA. Y PARA QUE CONSTE, EXPIDO LA PRESENTE EL DOS DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO .

LIBRO INDICADOR 607 DE LA SECCIÓN 2ª.





El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DON RAMON MUGICA ALCORTA, Notario del Ilustre Colegio del País Vasco con residencia en Bilbao, Vizcaya (España), estampada al folio de papel común del testimonio de legitimación de firma expedido el 2 de julio de 2018 con el asiento número 607 Sección 2ª del Libro Indicador. Queda constancia del documento que antecede en acta autorizada el 2 de Julio de 2018 con el número 1657 de protocolo, a los efectos del art. 258-207 del Reglamento Notarial. -----

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1.- País: España

Country / Pays:

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2.- ha sido firmado por DON RAMON MUGICA ALCORTA

has been signed by

a été signé par

3.- quien actúa en calidad de NOTARIO

acting in the capacity of

agissant en qualité de

4.- y está revestido del sello / timbre de su Notaría

bears the seal / stamp of

est revêtu du sceau / timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5.- en BILBAO

At / à

6.- el día 3 de Julio de 2018

the / le

7.- Por DON JUAN BENGURIA CORTABITARTE, Subdelegado del Distrito Notarial de

By/par Bilbao (Colegio Notarial del País Vasco), en calidad de Decano accidental

8.- bajo el número 3222/18

Nº / sous n°

9.- Sello / timbre

Seal / stamp:

Sceau / timbre:

10.- Firma

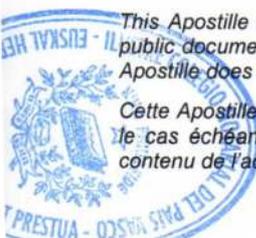
Signature / Signature:



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.



UC7801057